CONTRATO No. CO1.PCCNTR.951404 **DE** 09 de mayo de 2019

MANTENIMIENTO ☐ **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** ☐ **SUMINISTRO** ☒ **COMPRA** ☐ OBRA ☐

OBJETO:

Contratar el suministro del servicio de transporte para los aprendices de formación titulada en las diferentes actividades enmarcadas en el programa de Bienestar a Aprendices vigencia 2019.

CONTRATISTA:	COTRANSRICAURTE LTDA NIT. 890207780 - 6
Dirección y teléfono:	TRANSVERSAL 6 No. 9-50 Barbosa, Santander
Correo electrónico	cootransricaurte@yahoo.es
UNIDAD EJECUTORA:	CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE

PRESUPUESTO:

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y RUBRO	Nro. 3519 de marzo 21 de 2019 Rubro: C-3603-1300-14-0-3603025-02 Uso: 02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 50219 de 09 de 05 de 2019.

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL	$ (47.949.000.oo), Cuarenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil pesos MLCTE, valor incluido IVA.
ADICIONES	
VALOR TOTAL	$ (47.949.000.oo), Cuarenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil pesos MLCTE, valor incluido IVA.

FORMA DE PAGO:

El SENA – Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, pagará el valor del contrato mediante pagos parciales, de acuerdo a los transportes efectivamente realizados en cumplimiento de las condiciones, dentro de los 30 días siguientes al recibo de la factura o cuenta de cobro y sus respectivos anexos y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

ANTICIPO:

N/A

PLAZO DE EJECUCIÓN:

DURACIÓN INICIAL	Siete (07) meses
SUSPENSIONES	Ninguna
ADICIONES	Ninguna
DURACIÓN TOTAL	Siete (07) meses

MODIFICACIONES:

No.	FECHA	MOTIVO
N/A	N/A	Ninguna

El suscrito JAVIER GONZÁLEZ FRANCO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13.957.148, Profesional 02 del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Santander, actuando en calidad de

Supervisor del contrato, deja constancia por medio de la presente acta parcial del recibo de los suministros del servicio de transporte, así:

EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN O ENTREGA PACTADOS EN EL CONTRATO Y/O EN EL PLAN OPERATIVO: SI [X] **NO** [ ]

EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SUS MODIFICACIONES: SI [X] **NO** [ ]

EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD EN EL BIEN, OBRA O SERVICIO CONTRATADOS CON LA ENTIDAD: SI [X] **NO** [ ]

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN:

El contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, en particular con las obligaciones específicas; por las características del servicio no se ingresó al almacén.

**Estas observaciones de no ser atendidas por el contratista con antelación al recibo definitivo se tendrán en cuenta para la liquidación *del contrato de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las normas contractuales.

VALOR PRESENTE ACTA:

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	VALOR INICIAL	SALDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO POR EJECUTAR
36-02-00-068-954610-954642	C-3603-1300-14-0-3603025-02 Servicio de formación profesional integral	Nación	47.949.000.oo	30.438.000,oo	20.504.000,oo	10.384.000,oo

El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el CONTRATISTA deberán ser tramitadas por éste ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para la entidad.

Igualmente, en desarrollo de las funciones de supervisión me permito certificar mediante la presente Acta que:

El CONTRATISTA COTRANSRICAURTE LTDA, ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato identificado al inicio de esta acta, razón por la cual se le debe reconocer a título de Pago Parcial la suma de **$ 5.808.000,oo pesos**, correspondiente al cumplimiento del objeto contractual durante periodo comprendido desde el 03/08/2019 y el 19/09/2019.

El contrato se encuentra amparado mediante Garantía Única de Cumplimiento a través de Póliza de la Compañía de Seguros Aseguradora Solidaria de Colombia, de la siguiente manera:

AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA
Cumplimiento y calidad del Servicio	AA024831	Del 09/05/2019 al 09/05/2020

Como consecuencia de lo anterior, certifico que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al concepto del pago solicitado, y que es procedente la ordenación de pago respectiva. Igualmente certifico que **se ha dado cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA y el Estatuto Anticorrupción**, y entre las cuales se encuentra la verificación que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y contratación de aprendices, durante toda la vigencia del contrato.

Para constancia se firma la presente acta por quien en ella intervino, en Vélez, a los diez y nueve (19) días del mes de septiembre de (2019).

JAVIER GONZÁLEZ FRANCO
Supervisor
C.C. 13.957.148

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA.

Cotrans Ricaurte

NIT.: 890.207.780-6 RÉGIMEN COMÚN
Personería Jurídica No. 0030 Enero 25 de 1979
Resoluciones MINTRANSPORTE No. 0423/91 Y 0535/91

Transversal 6a. No. 9 - 50 Tel: 748 6008
Barbosa - Santander-

Resolución DIAN 18762008381134 del 2018/05/24
Numeración desde 09801 al 10000

FACTURA DE VENTA

Nº 09860

Fecha 18-Septiembre-2019
Cliente Servicio Nacional de Aprendizaje
Dirección Transversal 8 Nº 8A-50 Velez Tel: 7563502

CANTIDAD	DETALLE	Vr. Unit.	Vr. TOTAL
	Prestación de Servicio de Transporte para los aprendices así:		
130	Barbosa a velez, ida y regreso	9000	1.170.000
70	Simitara a Velez, ida y regreso	40.000	2.800.000
108	Velez a San Gil, ida y regreso	50.000	5.400.000
75	Velez a Bucaramanga, ida y regreso	70.000	5.250.000
40	Bolivar a Velez, ida y regreso	24.000	960.000
60	Landazuri a Velez, ida y regreso	28.000	1.680.000
15	Guepsa a Velez, ida y regreso	16.000	240.000
35	Puente Nacional a Velez, ida y regreso	16.000	560.000
25	la Belleza a Velez, ida y regreso	50.000	1.250.000
22	la Paz a Velez, ida y regreso	25.000	550.000
23	Jesus Maria a Velez, ida y regreso	28.000	644.000
	PERTENECEMOS AL RÉGIMEN ESPECIAL NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE		

Saer Impresores NIT 53007 950 - 7

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

Son: Veinte millones quinientos cuatro mil pesos m/cte.

SUB TOTAL $	20.504.000
IVA ___ % $	0
TOTAL $	20.504.000

Comprador
c.c. de

Vendedor
c.c. 91012481 de

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890207780	6	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA COTRANSRICAURTE	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4921	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-77	TRANSVERSAL 6 9 50		7486008			cootransricaurte@yahoo.es		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2019-08	2019-09	16441377	E	2019-09-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.672.000	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
12 de 12	16441377	2019-09-18	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
14.799.330	14.799.330	14.799.330	14.799.330	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				12	2.408.700	0	0	0	2.408.700
PORVENIR	230301	800224808	8	6	970.400	0	0	0	970.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	1.148.500	0	0	0	1.148.500
PROTECCION	230201	800229739	0	2	289.800	0	0	0	289.800
EPS(Administradoras: 3)				12	592.600	0	0	0	592.600
COOMEVA EPS	EPS016	805000427	1	4	159.700	0	0	0	159.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	4	287.800	0	0	0	287.800
MEDIMAS EPS	EPS044	901097473	5	4	145.100	0	0	0	145.100
ARP(Administradoras: 1)				12	78.100	0	0	0	78.100
POSITIVA	14-23	860011153	6	12	78.100	0	0	0	78.100
CCF(Administradoras: 1)				12	592.600	0	0	0	592.600
CAJASAN	CCF39	890200106	1	12	592.600	0	0	0	592.600
Gran Total					3.672.000	0	0	0	3.672.000



RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890207780	6	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA COTRANSRICAURTE	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4921	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-77	TRANSVERSAL 6 9 50		7486008			cootransricaurte@yahoo.es		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2019-08	2019-09	16441377	E	2019-09-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.672.000	0	BBVA COLOMBIA S.A.

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
12 de 12	16441377	2019-09-18	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
14.799.330	14.799.330	14.799.330	14.799.330	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				12	2.408.700	0	0	0	2.408.700
PORVENIR	230301	800224808	8	6	970.400	0	0	0	970.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	1.148.500	0	0	0	1.148.500
PROTECCION	230201	800229739	0	2	289.800	0	0	0	289.800
EPS(Administradoras: 3)				12	592.600	0	0	0	592.600
COOMEVA EPS	EPS016	805000427	1	4	159.700	0	0	0	159.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	4	287.800	0	0	0	287.800
MEDIMAS EPS	EPS044	901097473	5	4	145.100	0	0	0	145.100
ARP(Administradoras: 1)				12	78.100	0	0	0	78.100
POSITIVA	14-23	860011153	6	12	78.100	0	0	0	78.100
CCF(Administradoras: 1)				12	592.600	0	0	0	592.600
CAJASAN	CCF39	890200106	1	12	592.600	0	0	0	592.600
Gran Total					3.672.000	0	0	0	3.672.000



ANA DEL CARMEN DIAZ ARGUELLO.
Contador Público

San Gil, 17 de septiembre de 2019

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE COTRANSRICAURTE LTDA

C E R T I F I C A:

Que la Cooperativa de Transportadores Ricaurte **COTRANSRICAURTE LTDA,** con Nit: 890.207.780-6 se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales del personal vinculado a la entidad al cierre del 30 de agosto de 2019.

Se expide a solicitud de la Cooperativa para trámites ante el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

ANA DEL CARMEN DÍAZ ARGUELLO
Contador Público T.P. 21765-T
Revisor Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1DFA9304603604E74

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA DEL CARMEN DIAZ ARGUELLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28053104 de CAPITANEJO (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 21765-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Septiembre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



21765-T

ANA DEL CARMEN
DIAZ ARGUELLO
C.C. 28.053.104
RESOLUCION INSCRIPCION 2196-T FECHA 15-IX-88
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidente

00029302

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.